

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

BOP-A-2025-745

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, celebrada el día 10 de marzo de 2024, ha acordado la aprobación del expediente del Reconocimiento Extrajudicial de los Créditos 1-2025, facturas del ejercicio anterior, por importe de 60.742,48 euros.

El expediente se encuentra expuesto al público, para general conocimiento, en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

En Iznájar, a 12 de marzo de 2025.– El Alcalde, Lope Ruiz López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4A3E BA00 D4B8 2F31 027A **Fecha Firma:** 24-03-2025 08:02:05
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

